Barranquilla - Atlántico, veinte (20) de octubre de 2025

Señor Teniente Coronel:
EDUARDO ENRIQUE MONTERROSA ARGUMEDO
DIRECTOR Y ORDENADOR DEL GASTO
CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE - CENAC BARRANQUILLA

Asunto: CONCEPTO TÉCNICO SOBRE VIABILIDAD PARA LA ADICIÓN Y PRORROGA N° 001 AL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES N° 026-CENACBARR-2025, CUYO OBJETO ES CONTRATAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES DE UNA ABOGADA PARA LA SEGUNDA BRIGADA, UNIDAD CENTRALIZADA POR LA CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE DE BARRANQUILLA.

Respetuosamente me dirijo al señor Teniente Coronel **EDUARDO ENRIQUE MONTERROSA ARGUMEDO**, DIRECTOR Y ORDENADOR DE GASTO DE LA CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE - CENAC BARRANQUILLA, con el fin de emitir el concepto técnico frente a la adición y prorroga N° 001 AL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES N° 026-CENACBARR-2025**,** por valor de **OCHO MILLONES DE PESOS ($ 8.000.000.00) M/CTE**, respaldado mediante Certificado de Disponibilidad Presupuestal N° 7325 de fecha 21 de febrero de 2025**.**

Una vez verificada la información soporte de la adición y prorroga No. 001 al CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES N° 026-CENACBARR-2025, y con el objetivo de garantizar eficiencia con el cumplimiento de los planes de referencia para CONTRATAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES DE UNA ABOGADA PARA LA SEGUNDA BRIGADA, UNIDAD CENTRALIZADA POR LA CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE DE BARRANQUILLA.

El señor Supervisor del contrato **CT. JHOANNA CAROLINA ANDRADE FANDIÑO,** solicita al señor CONTRATISTA **KELLYS PAOLA MOVILLA SARCKAR,** identificada con la cédula de ciudadanía N° **22.514.480**, expedida en Barranquilla - Atlántico, residente en la Carrera 23 N° 64 - 176 los Andes Barranquilla - Atlántico, teléfono celular 3134018887 y correo electrónico drakellymovilla@hotmail.com, que acepte la adición y prorroga N° 001 al CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES N° 026-CENACBARR-2025, mediante oficio con radicado interno N° 20251860324022982:MDN-COGFM-COEJC-SECEJ-JEMGF-DIV01-BR02-JEM-B11.29.25 de fecha quince (15) de octubre de 2025.

El señor CONTRATISTA, mediante oficio de fecha diecisiete (17) de octubre de 2025, acepta la adición y prorroga N° 001 AL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES N° 026-CENACBARR-2025, solicitada por el Supervisor del contrato.

El presupuesto asignado para la adición N° 001 al CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES N° 026-CENACBARR-2025, es por valor de **OCHO MILLONES DE PESOS ($ 8.000.000.00) M/CTE**, respaldado mediante Certificado de Disponibilidad

CENACBARR

Presupuestal N° 7325 de fecha 21 de febrero de 2025, incluidos todos los costos directos e indirectos y los impuestos, tasas y contribuciones que conlleve la celebración de la presente adición, expedido por el Jefe de Presupuesto de la **CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE - CENAC BARRANQUILLA.**

Una vez verificada la información soporte de la adición y prorroga No. 001 al CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES N° 026-CENACBARR-2025, y con el objetivo de garantizar eficiencia con el cumplimiento de los planes referentes para CONTRATAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES DE UNA ABOGADA PARA LA SEGUNDA BRIGADA, UNIDAD CENTRALIZADA POR LA CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE DE BARRANQUILLA.

Por cuanto permanece inmutable el objeto y las CONDICIONES TÉCNICAS ESTABLECIDAS EN EL CONTRATO INICIAL SIGUEN SIENDO LAS MISMAS, y teniendo en cuenta que el mismo se encuentra vigente me permito emitir la viabilidad técnica a dicha solicitud de adición y prorroga N° 001, por valor de **OCHO MILLONES DE PESOS ($ 8.000.000.00) M/CTE**, y ejecución hasta el 31 de octubre de 2025, con base en los planes de necesidad presentado por las unidades centralizadas por la **CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE – CENAC BARRANQUILLA.**

Atentamente,

ORIGINAL DEBIDAMENTE FIRMADO
SS. MOSQUERA SANTAMARIA KATHERINE
Comité Técnico Evaluador